I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 95 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a cuatro días del mes de abril de 1997, siendo las 15.13 horas, se abre la sesión presidida por el Concejal Sr. Pedro A. Polanco Contreras, y con la asistencia de los Concejales Sres. Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.

2.- Participación Directiva Junta de Vecinos de Bucalemu.

3.- Estudio Pavimentación Pichilemu-Cáhuil, Proyecto ISAR.

4.- Oficina Concejales.

5.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta de la sesión anterior, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2.- PARTICIPACION DIRECTIVA JUNTA DE VECINOS DE BUCALEMU.

Participa el dirigente de la Junta de Vecinos de Bucalemu, Dn. Antonio Zúñiga y el Concejal de la I. Municipalidad de Paredones, Dn. Samy Hormazábal, quien señala que han querido estar presentes en el Concejo para manifestar su planteamiento respecto al camino costero, a la vez de conocer la posición del Concejo de Pichilemu respecto a este tema. Indica que en reunión sostenida por el Concejo Municipal de Paredones con el Ministro de Obras Públicas, respecto a la carretera de la costa, éste les manifestó que habían dos alternativas: a) El Quillay - Paredones - sur, y b) Cáhuil - Bucalemu - sur, lo que en definitiva será determinado después del estudio de ingeniería y de la visita a terreno que él realizará próximamente. Indica que ellos creen que el desarrollo de su Comuna está orientada hacia el turismo y, por ende, esta carretera les resultaría altamente beneficiosa

para todo el borde costero. No obstante, indica, la opinión del Concejo de su Comuna está compartida y señala que personalmente considera que el trazado del camino debe ser por Cáhuil - donde se construiría un puente para obviar la Balsa, la que muchas veces origina muchos atrasos y pérdida de tiempo, y luego Bucalemu. Indica que la otra alternativa podría ser : El Quillay - Paredones - La Capilla - Lo Valdivia - Llico y toda la costa. Reitera que en la Comuna de Paredones hay dos posiciones pero no van a exigir que se haga una o la otra; lo trascendental, señala, es que se construya la carretera.

Los Sres. Concejales están de acuerdo en las dificultades que muchas veces se originan cuando es necesario ocupar la Balsa e informan que luego del análisis correspondiente del trazado de la carretera de la costa, optaron por la siguiente ruta: Puente Negro - Pueblo de Viudas - Los Cruceros - Cerro Alto - Barrancas - La Villa - La Palmilla - El Quillay - Paredones, basándose entre otros argumentos, que una carretera no puede atravesar la ciudad, que favorecerá a muchas comunidades elevando la plusvalía de sus terrenos y porque se ha tomado en consideración la posibilidad de construcción de un embalse en el sector La Palmilla.

Finalmente, los Sres. Hormazábal y Zúñiga agradecen al Concejo por haberles concedido este espacio y señalan que las Comunas de Pichilemu y de Paredones deben permanecer unidas y hacer todos los esfuerzos por lograr que se materialice el trazado de la carretera de la costa por estas dos Comunas.

3.- **ESTUDIO PAVIMENTACION PICHILEMU-CAHUIL, PROYECTO ISAR.**

Participa el Jefe de SECPLAC, Dn. Francisco Vidal, quien explica que es necesario el estudio de diseño de pavimentación de la Ruta I-500, Pichilemu-Cáhuil, (hasta la Balsa), porque posee un elevado movimiento vehicular en el período estival y por ser una franja turística costera, lo que con la ejecución de este proyecto permitirá el desarrollo de inversiones e inmobiliarias en toda su longitud de 14 kms. Indica que este estudio, que se está solicitando junto con Vialidad, tiene un costo total de $ 42.000.000.-, y el aporte municipal que hay que considerar para estos efectos es del orden del 20%, es decir, la suma de $ 8.400.000.-, y el saldo, es de cuenta de Vialidad. Informa que la población beneficiada con este proyecto es de 7.792 habitantes, aumentando considerablemente en la temporada alta, comprendiendo comunidades de: Pichilemu - Infiernillo - Playa Hermosa - Rancho Pinares - Punta de Lobos - Cáhuil - Barrancas - La Villa - La Palmilla.

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales por unanimidad acuerdan concurrir con la suma de $ 8.400.000.- para el

Proyecto ISAR: Estudio de diseño de pavimentación Ruta I-500, Pichilemu - Cáhuil, suma que será considerada en el presupuesto del año 1998.

4.- OFICINA CONCEJALES.

El Concejal Sr. Polanco Contreras señala que existía el acuerdo de entregar la Oficina de los Concejales el 28 de febrero pasado, situación que se ha ido postergando por diferentes motivos, por lo que considera que esto se debe hacer en el plazo más breve posible.

Los Concejales Sres. Bichón y Polanco Galarce comparten el planteamiento del Concejal Sr. Polanco Contreras, y señalan que a pesar que no se cumplió con la fecha de entrega de la oficina, ahora se debe agilizar rápidamente, porque los Concejales son parte importante del gobierno comunal y por el respeto que la gente merece, esta debe ser atendida como corresponde.

El Secretario Municipal, Sr. García, señala que la situación está muy complicada, porque aún no se ha iniciado la construcción de las nuevas dependencias en el sector del patio municipal, que están proyectadas para el funcionamiento de Turismo y Cultura, Deportes, Oficina de la Mujer, Depto. de Tránsito. Señala que esto está en proceso de cálculo presupuestario y en la búsqueda del item para financiar este proyecto.

El Concejal Sr. Saldías sugiere que se estudie la posibilidad de habilitar con paneles la Oficina de Turismo y Cultura en el pasillo del 2° piso del edificio municipal.

El Concejal Sr. Polanco Contreras expresa si será conveniente la construcción de nuevas oficinas, en las que se gastará una cantidad importante de dinero, si la Municipalidad en un lapso no muy lejano se piensa trasladar al edificio del Casino. Indica que con esa plata se podría dotar de luminarias a todo el sector urbano. Este planteamiento es compartido por los Concejales Sres. Saldías y Bichón.

El Secretario Municipal, Sr. García, señala que las nuevas dependencias serán instalaciones provisorias y de emergencia, que se supone no serán de un alto costo. De todos modos, indica, este es un tema que se debe abordar cuando esté presente el Alcalde.

Finalmente, los Sres. Concejales reiteran su acuerdo que la oficina les sea entregada lo antes posible.

5.- VARIOS.

CONCEJAL SR. POLANCO GALARCE.

* Reitera la necesidad de mejoramiento de la calle San Antonio, desde 1er. Centenario hasta Avda. La Concepción y de calle O'Higgins, desde Avda. Ortúzar hasta Avda. La Concepción.

* Reitera solicitud de instalación de luminaria frente al Banco del Estado.

CONCEJAL SR. POLANCO CONTRERAS.

* Solicita se revisen luminarias en Avda. Ortúzar (entre Manuel Montt y O'Higgins.

* Solicita que cuando se haga la limpieza de los canales, no se olvide de limpiar el canal del Pasaje Angel Gaete.

* Reitera la solicitud de cierre del sitio ubicado en 1er. Centenario con San Antonio, de propiedad de la Sucesión Gaete. Sugiere que lo realice la Municipalidad y que los gastos en que se incurra sean cancelados posteriormente por los propietarios.

* Solicita se pida un informe a Investigaciones sobre la labor realizada durante la temporada de verano.

CONCEJAL SR. BICHON

* Sugiere se invite al Tesorero Provincial de Colchagua a una próxima sesión de Concejo.

CONCEJAL SR. LEYTON

* Solicita la instalación de un letrero "Reducir velocidad" o de "Precaución" en el sector Las Comillas, por la ocurrencia de reiterados accidentes en dicho lugar. También, la posibilidad de ayuda para la familia cuyo hijo fue victima de uno de esos accidentes.

* Solicita se estudie petición de Dn. Carlos Julio, relacionada con el cierre del Bosque Municipal, ya que le habrían "tomado" 12 metros al cerrar dicho recinto.

* Comenta el proyecto de agua potable para los sectores rurales, señalando que se partió muy bien y hoy día se está concluyendo la obra, se están sellando las últimas cámaras y la gente del campo no va a tener acceso al agua. Señala que una vez más se ha cometido una injusticia, ya que se les usurparon terrenos, rompieron cercados sin ninguna

consideración, los que no han sido reparados por lo que tendrán que hacerlo de su propio peculio. Indica que los lugareños le otorgaron a la empresa todo tipo de facilidades con la esperanza que les iban a dar agua. Solicita se retome el tema, y de algún modo se de alguna solución, permitiéndoles romper la cañería y hacer un estanque en forma particular.

El Concejal Sr. Polanco Contreras expresa que el Ingeniero de ESSEL, Dn. Rubén Salgado, al consultarle el Alcalde que pasaba con el agua de los sectores rurales, manifestó que este año iba a ser imposible, pero que en una segunda etapa del proyecto se dará agua a los sectores y que incluso se dejó instalada una matriz para elevar agua de la planta a un estanque que van a construir en el Cerro La Cruz.

Los Sres. Concejales solicitan que los afectados hagan llegar al Municipio todos los antecedentes, cercos rotos, servidumbres otorgadas, etc., que servirán de base para hacer un reclamo formal respecto a esta materia.

* Reitera petición de 5 tubos para alcantarilla de Lo Gallardo.

CONCEJAL SR. SALDIAS

* Sugiere que por oficio se solicite audiencia al Tesorero General de la República para reiterar la petición de un Tesomático para Pichilemu, ante la casi imposibilidad de instalación de una Tesorería Provincial.

* Ante el ofrecimiento de Dn. Luis Polanco, solicita se den las instrucciones a la Dirección de Obras para iniciar a la brevedad posible la construcción de las veredas en los tramos donde haya factibilidad de realizar en una primera etapa, desde Puente Negro hasta Avda. Ortúzar, para que dicha donación se concrete.

El Secretario Municipal, Sr. García, informa que el gasto municipal por concepto de construcción de veredas, desde Puente Negro hasta calle Los Lirios, por ambos lados, es de $ 1.800.000.-

* Respecto a la donación ofrecida por la Sucesión Morales al Municipio, previo un proyecto de plazoleta o mirador, informa que el ex Alcalde ordenó que se hiciera un levantamiento topográfico y el terreno mide 1.240 metros cuadrados.

El Secretario Municipal, Sr. García, informa que ya se dieron las instrucciones a la D.O.M. para que haga un croquis de la plazoleta y el Jefe de la Unidad de Control, Sr. Parraguez, entregó los antecedentes al Abogado, Dn. Ricardo Donoso, para iniciar el trámite de la escritura de donación. Expresa que también está trabajando con la donación de la cancha de Cáhuil.

* Señala que dentro del presupuesto de Educación se dejaron recursos para la compra de un Minibus. Por lo necesaria que es esta adquisición, solicita se concrete a la brevedad posible.

* Ante críticas que hicieron turistas que vinieron para Semana Santa, solicita se oficie al SERVIU para pedirle que realice las reparaciones de las calles pavimentadas que se encuentran en mal estado en diferentes puntos de la ciudad. Mientras tanto, indica, si la Municipalidad cuenta con equipamiento, que se vea la posibilidad que se hagan estas reparaciones, especialmente en Avda. Costanera, Aníbal Pinto y Avda. Ortúzar.

* Señala que tiene entendido que la cuadrilla de Areas Verdes tiene restringido el uso de la camioneta. Indica que para hacer realidad el slogan: Pichilemu....atractivo siempre, esta cuadrilla tiene que contar con todos los elementos para cumplir en forma integral con el mantenimiento de las áreas verdes de la ciudad.

El Secretario Municipal, Sr. García, informa que este tema se trató en reunión de Jefes de Departamentos y se resolvió que la camioneta sea ocupada en la mañana por Areas Verdes y en la tarde por SECPLAC.

* Solicita se revise la situación de las camionetas que llevan al personal municipal a la hora de almuerzo. Indica que si hay disponibilidad, se les debería facilitar vehículos a todos los funcionarios que viven más lejos.

* Solicita la instalación de un letrero en la Ruta I-50 que indique la ubicación del Cementerio y otro en la localidad de Cáhuil, que indique la ubicación de la Plaza.

El Concejal Sr. Polanco Galarce señala que también habría que colocar letreros que señalen el campo deportivo en Cáhuil y la Plaza de Infiernillo.

* Señala que está en conocimiento que un particular está solicitando la concesión de las playas de Pichilemu y considera que la prioridad tendría que ser para la Municipalidad, por lo que solicita se pida formalmente dicha concesión.

El Secretario Municipal, Sr. García, expresa que el Municipio también está solicitando la concesión marítima de las playas. Explica que el certificado que emite el Director de Obras al particular que está interesado en la concesión de las playas se refiere únicamente a las restricciones que tiene para construir o para hacer cualquier tipo de inversión en el sector de la playa, debiendo regirse a la Ley General de Construcciones y Urbanismo. Señala, también, que se ha invitado al

Capitán de Puerto, Teniente Antonio Arnigo, los primeros días de abril, ocasión en que se le harán todas las consultas referentes a esta materia.

* En relación al proyecto de la banda instrumental, pide se oficie a los Comandantes en Jefes de las Fuerzas Armadas y Carabineros, solicitando la posibilidad de adquisición de instrumentos que estén dados de baja.

* Indica que hay muchas cosas que forman parte del patrimonio cultural e histórico de la Comuna, las que podrían ser entregadas en donación al Municipio para la formación de un Museo. Por tanto, solicita que en forma oficial se elabore el Proyecto Museo de Pichilemu, paralelamente a la formalidad que va a tener su funcionamiento. Sugiere que SECPLAC se encargue de su elaboración.

El Concejal Sr. Leyton expresa que para el Museo de Ciruelos se presentó el proyecto con sus respectivos planos, pero como no tuvo éxito, ahora nuevamente se volverá a postular. Recuerda que en dicho proyecto está comprometido un aporte municipal de $ 4.000.000.-

* Pide se oficie a Vialidad solicitando la renovación de los letreros camineros.

<u>PARTICIPACION FUNCIONARIO DE SECPLAC, DN. JOSE CORNEJO.</u>

En lo principal, el Sr. Cornejo señala que de acuerdo a una circular que envió el Ministerio de Agricultura, en la que solicitaba a la Municipalidad que hiciera los listados de las personas que tenían problemas con el forraje para los animales, se hizo un listado general con las personas que estaban dentro de la encuesta que se había realizado anteriormente y con las personas que se vinieron a inscribir al Municipio, que comprende a un total de 232 familias, no todos con fichas CAS, coincidiendo algunos en que también fueron favorecidos con los estanques y algunos con construcción de norias. Explica que extraoficialmente se le ha informado que no va a ser pasto el que se va a entregar sino un alimento complementario para mejorar la dieta de los animales. Señala que la Asociación Gremial de Pequeños Productores de San Fernando está haciendo un trabajo para INDAP, que consiste en un estudio para la aplicación de transferencia a contar de mayo de este año y ellos captaron alrededor de 70 familias, que no están incluídas en el listado de la Municipalidad. Indica que está entregando esta información al Concejo para que se pronuncien sobre alguna observación al respecto , agregando que si hay alguna persona que no se ha inscrito, tiene plazo hasta el próximo lunes 7 para hacerlo.

El Concejal Sr. Polanco Galarce, expresa que esta ayuda debe

ser para las personas que realmente lo necesitan, como el caso de algunos cocheros por ejemplo.

Finalmente, los Sres. Concejales, por mayoría, prestan su aprobación al listado de personas a las que se favorecerá con alimento para sus animales, el que forma parte de la presente acta, al que se agregará las personas que deseen inscribirse hasta el día lunes 07 del presente.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-